

AC 17 31

¡Hola, buenas noches! Bienvenidos a este Tiempo de Radio que la UNED propone a los alumnos del curso de Acceso Directo, el CAT. El seguimiento de estos programas de radio puede resultar de gran utilidad a los alumnos, al complementar y, en muchos casos, ampliar los diferentes temas contenidos en el programa. De esta manera, si previamente lee o estudia el tema correspondiente, la emisión del programa le permitirá aclarar dudas y ampliar conceptos.

Continuamos en esta semana de programación especial. El curso de Acceso adelanta una hora la emisión. Comenzamos a las diez de la noche, nueve, en la Comunidad Canaria, y les acompañaremos durante sesenta minutos.

Esta noche, en nuestro programa, nos acompaña la profesora María José Albert, en Introducción a las Ciencias de la Educación. Veremos el tema dos, Panorámica de los Estudios Pedagógicos. El tres, los sistemas educativos en los organismos internacionales.

El tema cuatro, la planificación de la educación. Y el tema cinco, Salidas Profesionales del Pedagogo. Esta noche, en Introducción a las Ciencias de la Educación, nos acompaña la profesora María José Albert.

Muy buenas noches, María José. Hola, buenas noches. Vamos a ver los temas dos, que nos habla de la panorámica de los estudios de pedagogía.

El tema tres, los sistemas educativos en los organismos internacionales. El tema cuatro, la planificación de la educación desde el ángulo internacional. Y el cinco, la salida profesionales del pedagogo en el campo de la docencia.

Y podemos empezar con el tema dos. ¿Cuáles son los objetivos de este tema? Los objetivos que nos proponemos con este tema segundo son que el alumno tenga la información suficiente de las disciplinas comprendidas en los estudios de Ciencias de la Educación, para que en su día pueda tomar decisiones razonadas sobre los estudios que va a seguir. Que pueda reconocer o evocar los autores con los que debe familiarizarse en la carrera, por ser estos de un gran reconocido prestigio y además es una consulta fácil y necesaria.

Que conozca no solo los estudios nacionales, sino también los internacionales, tanto de los autores como de los organismos de educación que configuran el panorama de las Ciencias de la Educación. Un cuarto objetivo sería que adquiriera la información suficiente sobre las nuevas propuestas de los estudios de pedagogía, pues previsiblemente van a ser determinantes en los futuros planes de estudio. El quinto objetivo, que se habitúe el alumno a establecer comparaciones entre las diversas clasificaciones de las Ciencias de la Educación y de sus fundamentos, para que destaque las tendencias comunes.

Otro objetivo que nos proponemos es que el alumno sea capaz de elaborar una clasificación personal de las Ciencias de la Educación con unos criterios propios. Pero podemos comenzar

con una pregunta que quizás sea obvia, pero que hay que hacer, ¿qué es la pedagogía? Bueno, la pedagogía se define como la ciencia y la técnica de la educación, pero es importante señalar que la ciencia tiene dos rasgos fundamentales, esos dos rasgos son la sistematización y la demostración. La demostración se obtiene a través de una metodología múltiple, esta metodología puede ser empírica, racional, histórica o comparada, pero en cualquier caso, sea del tipo que sea, ha de tener un rasgo científico que es el de la sistematización.

La sistematización requiere un cierto orden, una jerarquización, una estructura, para que se pueda formar un todo coherente. También hemos de señalar que la evidencia de esta ciencia, la evidencia de la pedagogía, que se inscribe dentro del ámbito de la probabilidad. ¿A qué fuente se ha acudido para la elaboración de la panorámica de estos estudios pedagógicos? Hemos acudido a diversas fuentes para que el alumno pueda hacerse una idea de conjunto, para que tenga una panorámica tanto intensa como extensa.

Hemos recurrido, por un lado, a autores españoles, por otro lado, a autores extranjeros, a documentos internacionales, que nos van a permitir detectar unas tendencias generales. También hemos recurrido a diversos planes de estudios vigentes, es decir, ahora en la actualidad, en algunas universidades españolas, y, cómo no, a los currículos o distintos currículos que se proponen para la futura formación del pedagogo. ¿Podemos comentar cada una de estas fuentes? Sí, vamos una por una.

En primer lugar, se han recogido las clasificaciones de cuatro autores extranjeros de reconocido prestigio, como René Hubert, Gastón Mialaguer, Emilio Planchard y Ricardo Nassif. Y también cuatro autores españoles, Lorenzo Luz Uruaga, Víctor García-Oz, José Fernández Huerta y Fernando Sarramona. En segundo lugar, tenemos los documentos internacionales.

Uno de estos documentos es el de la Oficina Internacional Iberoamericana, OEI, que realizó un cuidadoso análisis sobre los planes de estudios destinado a la formación y el perfecto funcionamiento del personal docente, con el objeto de poder trazar una panorámica global de esta situación. Otro documento fue formulado conjuntamente por la UNESCO y por la Organización Internacional del Trabajo, la OIT. El carácter de este documento es un carácter un poco más normativo que el anterior, puesto que en él se señalan los puntos que se deben tener, o que debían tener, los planes de estudios en la formación del docente.

También hemos recogido trabajos como el trabajo de documentación internacional realizado por Ángel Oliveros y también el trabajo de dos autores, como son Blatt y Marín. Ambos abordan el tema de cuál debería ser esa estructuración de las materias para la formación de los futuros docentes. Hemos hablado también de planes vigentes, que están planes de estudios vigente.

En la actualidad, ya sabemos que los planes de estudios están inmersos en un proceso de cambio. Cada universidad tendrá el suyo propio y la UNED, por supuesto, también. Hay carreras que ya tienen estos planes de estudios más o menos elaborados, que generalmente responden a los presupuestos básicos de la LOGSE y se pretende con esto un objetivo, y es que

se equiparen estos planes de estudios a otros países, sobre todo de áreas occidentales.

En nuestro país, estos nuevos planes de estudios están siendo acometidos desde hace aproximadamente un año y estamos en una fase intermedia. Esto puede ser que al alumno le parezca un poco lento, porque hace un año y tal, pero el alumno tiene que darse cuenta también que el elaborar nuevos planes de estudios no significa solamente el tema de los títulos, sino que es tema de los créditos, es cuestión de cambiar todo un sistema. Inclusive, lo que se pretende es ponerse al nivel de un requerimiento de la sociedad actual en cuanto a las materias que van a entrar a formar parte de lo que es el título de pedagogía.

Entonces, esto indudablemente va despacio y nosotros, en este momento, en la carrera de pedagogía en la UNED, se ha acometido esta primera fase y estamos en la segunda fase, o lo que es en el proceso de desarrollar estas materias. No obstante, como dentro de este capítulo vienen distintos planes de estudios que están vigentes, hemos dicho en este momento, el alumno va a tener una idea de qué asignaturas va a estudiar, porque en todas las carreras y en la de pedagogía también, hay lo que se llaman unas asignaturas esenciales, y estas asignaturas esenciales van a seguir siendo las mismas. Es decir, hay unas asignaturas que no van a cambiar.

Entonces, esas asignaturas son las que al alumno le van a dar idea un poco de lo que después va a ser el futuro currículum de la carrera de pedagogía. De todas las maneras, estamos en un periodo de transición, ¿se puede decir esto? Sí, estamos en un periodo de transición en el que cada universidad va a hacer sus planes de estudios, la universidad a distancia siempre va un poco detrás de las demás, porque es mucho más complicado el poner esto al día, y el periodo de transición que, como ya he dicho, al alumno le puede parecer un poco largo, pero conlleva mucho trabajo, y lo que sí es cierto es que en un periodo de transición, pero en marcha. Bien, para terminar con este tema dos, ¿cómo debe el alumno estudiar este tema? Este tema es, sobre todo, una orientación.

Lo que se pretende es que el alumno, que está haciendo una introducción, lo que debe hacer es ir familiarizándose con los términos y con aquello que van a ser después sus estudios. Este tema, aunque pueda parecer un poco árido en principio, se le debe dar un foque de retroalimentación, es decir, el alumno debe leerse todas estas clasificaciones y planes de estudio, tanto de los autores extranjeros como los nacionales, o estos organismos internacionales, de forma que vaya sedimentando este tipo de clasificaciones, porque como el alumno podrá ver en las preguntas de cada tema, en las preguntas de ejercicios de autoevaluación que el alumno tiene en cada uno de esos temas, estas clasificaciones no se le van a pedir de una forma concreta, no le vamos a pedir una clasificación, sino unas conclusiones. Es decir, el alumno tiene que leerse a los autores españoles, tiene que leerse a los autores extranjeros, y después sacar una serie de conclusiones que son las que sí se tiene que aprender.

De esta forma, el alumno puede tener una visión general, y, sin embargo, no ha sido necesario

aprenderse cada una de las clasificaciones que ahí vienen. Entonces, autores españoles, autores extranjeros, y las clasificaciones o las conclusiones de esos autores. Bien, podemos pasar ya al tema 3, los sistemas educativos en los organismos internacionales de educación.

Y podemos comenzar, como hicimos en el tema anterior, hablando de los objetivos de este tema. En este tema 3, quiero recalcar tres objetivos, como los más prioritarios, o los que aquellos que, si consigue el alumno, nos damos por satisfecho. Un primer objetivo sería el de que el alumno se familiarice con los sistemas educativos, cuál es su estructuración, su vocabulario, su modo de representación, y cuáles son los elementos fundamentales de esos sistemas educativos.

Otro objetivo que nos proponemos es que el alumno sea capaz de comparar nuestro sistema educativo con otros sistemas educativos, otros sistemas de otros países. Y como último objetivo, podríamos haber propuesto muchos, pero estos tres creemos que son suficientes, que el alumno sea capaz de elaborar un propio sistema educativo, con unos criterios propios. ¿Qué organismos internacionales intervienen en los sistemas educativos? Entre otros, los organismos que hemos citado, a los cuales hemos recurrido para la elaboración de este tema, son el Consejo de Europa, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, o CDE, y la Unesco.

Bien, y de esto que nos estás hablando, ¿qué debe retener el alumno? Es decir, no debe retenerlo todo, ¿qué debe retener el alumno de cada uno de ellos? Bueno, el alumno de cada uno, lo diremos de forma general, después podemos ir viendo uno por uno, pero, por lo menos, en un principio, qué es cada organismo, cuándo nace, qué objetivos pretende cada uno de esos organismos, en qué obra o en qué libro articula su saber, y quiénes son, más o menos, los países, no la totalidad, pero quiénes forman cada uno de esos organismos. Así, por ejemplo, del Consejo de Europa, el alumno debería saber qué tiene su sede en Estrasburgo, que está formado por la totalidad de los países de la Europa Occidental. El objetivo del Consejo de Europa es conseguir una unión más estrecha entre sus miembros, con el fin de salvaguardar y promover los ideales y los principios que son de su patrimonio común y de favorecer también un patrimonio económico y social.

El modelo del Consejo de Cooperación Cultural del Consejo de Europa viene expuesto en la obra Guía de los sistemas escolares, con una tabla de clasificación de los sistemas escolares que se representa o que se manifiesta en seis niveles y que se analizan y aplican en los distintos países. En un segundo apartado de este tema, tratamos lo que son los sistemas de la OECD. Estos sistemas lo que hacen es que analizan los indicadores y los métodos de planificación para lograr datos comparables a nivel internacional.

La OECD publica, entre los años 72 y 75, una colección de diez volúmenes en la que aparecen expuestos los sistemas de los países miembros. Esta obra lleva por título genérico la clasificación de los sistemas de enseñanza. Es necesario, en este punto, recordar al alumno que estas clasificaciones, es decir, la clasificación tanto de la tabla del Consejo de Europa como la

clasificación de los sistemas de enseñanza, va a ser algo que el alumno va a tener que retener, porque han sido muy importantes a la hora del desarrollo de las ciencias de la educación y que, además, al alumno le van a servir como indicadores un poco de lo que estudie después a continuación.

De la misma forma que en el tema anterior hemos dicho que el alumno no necesitaba memorizar esas clasificaciones, ahora tengo que decir que sí necesita memorizar estas clasificaciones, tanto la del Consejo de Europa, que hemos visto ahora mismo, y de la OCDE. Lo mismo en las que nos van a seguir. Podemos seguir con la Unesco.

La Unesco es otro organismo internacional que también hemos tomado información de ella para la elaboración de este tema. La Unesco, fundada en 1946 y está constituida por 160 naciones. La Unesco realizó un esfuerzo muy importante, un gran esfuerzo para recoger todos los sistemas educativos.

Para ello, publicó una colación de cinco volúmenes bajo el título genérico de la educación en el mundo. Estos volúmenes, en un primer volumen, es sobre lo que es la organización y las estadísticas, el segundo volumen versaría sobre la enseñanza de primer grado, el tercer volumen sobre la enseñanza de segundo grado, el cuarto, la enseñanza superior, y el quinto va dirigido a lo que es la política, la legislación y la administración de la educación. Pero, finalmente, y después de todo esto, a fin de actualizar todos estos volúmenes, se publica por parte de la Unesco una obra titulada Anuario Internacional de la Educación, que es muy importante, al lado de los sistemas de la OECD y del Consejo de Europa, para comprender toda la dinámica de este proceso.

En el último apartado de este tema 3, existe también lo que se llama la Clasificación Internacional Normalizada de Educación, la CINE, que se adopta y que es, además, publicada por la Unesco en 1975, y esta clasificación la Unesco la recomienda a todos los miembros, como todos los miembros que forman parte de ella, claro está, como norma básica de toda la información internacional sobre estadísticas en educación. Una norma a seguir por todos los miembros de la Unesco a la hora de hacer lo que son estas estadísticas internacionales de educación. Podemos decir que es un método de clasificación, así se llama, que consta de cinco cifras, que se leen de izquierda a derecha y que pretenden ser un modelo que haga comparables los sistemas y los datos, tales como profesores, alumnos, centros, tipos de estudio, costes, etc.

Bien, hemos visto que en este tema hay clasificaciones de las que se deben sacar conclusiones y otras que se deben retener. ¿Cómo se debe estudiar el alumno el tema? Bueno, debe, en un principio, hacer una lectura general de todos los organismos internacionales. Yo, en un principio, le aconsejo que se lea la parte del resumen.

Ellos lean el resumen porque ahí, en el resumen, está todo un poco más escueto y vea cuál es la intención, de forma genérica, de estos organismos internacionales, que es lo que pretenden, es dar unas normas generales de cómo estudiar los distintos sistemas educativos y después, a la

hora de plasmar esto, que todos los países que lo componen hablen igual. Entonces, el alumno primero que se lea este resumen del tema y después, evidentemente, que cada uno de estos organismos internacionales que le coja uno a uno e intenta responder las preguntas que hemos dicho antes. ¿Cuándo se crea?, ¿qué países lo forman?, ¿qué objetivo pretende ese organismo con su trabajo? Y después, si hay una clasificación, sí que la tiene que memorizar.

Pero no se debe asustar al alumno por esto de memorizar una clasificación. Y las clasificaciones son y no las sabemos de forma, si las memorizamos. Pero lo que sí él podrá ver es que, a la medida que se estudia una clasificación, va a comprender la otra.

Y va a ser como una sedimentación. Una que me aprendo ahora, me va a servir para aprenderme la posterior y, además, para comprenderla. Yo comprendo que es un trabajo un poco duro, pero que no se asuste el alumno, porque si lo hace despacio, buscando esta información que yo digo, cuando se crea, quienes lo forman, el objetivo, y, posterior, la clasificación, no tendrá ningún problema en dominar el tema.

Bien, ha hablado de planificación en la educación. ¿Qué es la planificación de la educación? Bueno, este tema es el tema cuarto, vamos, la planificación lo tratamos dentro del tema cuatro, le llamamos así la planificación de la educación desde la óptica internacional. Pero antes de definir lo que es la planificación, yo voy a decir un poco los objetivos que nos hemos propuesto con este tema.

El primero es que el alumno conozca lo que es el movimiento de la planificación y el auge que adquirió, generalmente, o un auge mucho más importante en la década pasada. Otro objetivo es que el alumno conozca las modalidades puestas en juego por los distintos organismos, es decir, qué tipos de planificación puede tener. El tercer objetivo podría ser que el alumno comprendiese todos los momentos decisivos para hacer una planificación a la vez que los riesgos que conlleva la realización de una planificación.

Y, por último, el lado práctico de nuestros temas, que, como se podrá comprobar, siempre intentamos que el alumno tenga algo de práctico en lo que hacemos, que es que sea capaz de diseñar una planificación. Bien, hemos visto los objetivos de este tema cuatro, nos habla de planificación, pero podríamos definir qué es la planificación de la educación ahora. Podemos definir la planificación de la educación como un proceso sistemático que, partiendo del análisis de la realidad, detecta las necesidades y los problemas a superar estableciendo unos objetivos, trazando unas estrategias y utilizando de modo óptimo los recursos disponibles.

En este tema es importante destacar la importancia de la planificación educativa, porque a través de esta, a través de la planificación educativa, se conduce a las naciones a un estado superior. Planificar las necesidades educativas y abordarlas desde una sistematización es algo que da muy buenos resultados y que, además, se alcanzan unos objetivos que son básicos y, además, muy importantes para la sociedad. Hasta ahora, el término planificación siempre se ha oído de hablar de una planificación económica o planificaciones de trabajo, porque se considera que los objetivos económicos o los objetivos industriales, o los objetivos de

desarrollo a estos niveles, son muy importantes si se quiere obtener el desarrollo de una sociedad.

Pero lo que sí es que está claro, y de aquí la importancia que se le debe conceder a la planificación educativa, es que toda esa planificación económica e industrial, pues digamos que se caería por su propio peso si no va junta, si no hay una afinidad con una planificación educativa. Es decir, yo no me atrevo a decir que sea más importante que otras planificaciones, pero que la planificación educativa, junto con la planificación política, económica, cultural, etc., va a ayudar a conseguir esos objetivos que sí que van a llevar a las naciones a un estado superior y a una sociedad en desarrollo, en cambio, en evolución. ¿Y se puede hacer algo de historia de esta planificación educativa? Sí, bueno, la planificación educativa, digamos, nació un poco en el ámbito nacional, en la URSS.

La URSS fue la que marcó un hito con sus planes quinquenales de 1928, y que estos planes quinquenales estaban incluidos dentro del plan general. Dentro de este plan general aparecía la planificación educativa. Desde el plan internacional, la Unesco ejercía una influencia clave convocando en 1958, en Washington, lo que fue el Seminario Interamericano sobre Planeamiento de la Educación.

En el 68, se celebra en París la Conferencia Internacional sobre el Planeamiento de la Educación para evaluar los resultados de ese decenio. Después, la Unesco también ha llevado, total o parcialmente, las acciones en este campo, en diversas áreas del mundo, que se especifican en este tema, cómo ha podido ser la influencia o qué labor han aportado los países latinoamericanos, o los países asiáticos, y así como africanos, en el mundo de la planificación. ¿Qué otros organismos internacionales han ejercido una influencia en este campo? Los organismos internacionales que han influido una influencia en este campo, una influencia decisiva, han sido tres.

Uno, ha sido la Oficina Internacional de Educación de Ginebra, que desde 1934 ha venido convocando la Conferencia Internacional de Educación, que formula sus famosas recomendaciones. También, el Instituto de Planeamiento de Educación, I.I.P.E., creado en 1963 por la Unesco, con carácter autónomo, y a demanda de los Estados miembros. Este organismo se ha ocupado de la planificación educativa.

Entre sus aportaciones en este tema de este organismo, destacamos sus nuevos enfoques, las líneas de investigación y los cursos de formación. El otro organismo fue la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, la OCDE, que nace con su figuración actual en el 1960. Este organismo se ha ocupado de la educación desde el ángulo económico-social y su Conferencia sobre Política de Crecimiento Económico y de Inversiones de la Enseñanza, de 1961, marcó un hito muy importante.

Este era un momento histórico en el que la expansión económica parecía irreversible y en el que el desarrollo industrial y el sector de los servicios demandaban personal de una alta calificación. Se establece en este momento una relación entre educación y economía. La

educación, como un factor potente de desarrollo económico y la planificación, es vista en este momento como el gran medio para alcanzar los objetivos de ese crecimiento.

Entre los modelos elaborados por la OCDE destacan los macromodelos socioeducativos, que ponen al sistema educativo en relación con los factores sociales, y los macromodelos educativos, que están referidos a todo el sistema. También destacamos los micromodelos, que están destinados a sectores educativos y los modelos para efectuar simulaciones sobre el ordenador. Dentro de la vinculación de la planificación a la política se define también lo que es el modelo político y el modelo tecnocrático.

¿Cuál es la visión sistemática de la planificación educativa? La visión sistemática de la planificación educativa podríamos articularla en seis puntos. En un primer punto tendríamos lo que llamamos el análisis de la realidad. Este análisis de la realidad se puede centrar en el sistema educativo central, que esto es lo más frecuente, o en la situación educativa en un momento amplio, o también en la situación socioeconómica y cultural.

Es decir, hay que analizar primero en qué realidad se va a dar esta planificación. El punto segundo sería la definición de los objetivos para comprobar si se alcanzan o no. Tenemos, por un lado, lo que se llaman los rendimientos internos, cuyos índices más utilizados son el número de los alumnos que aprueban un curso, los que terminan la carrera, o la proporción de los que se matriculan con respecto a la proporción total.

También señalaremos lo que se llaman los rendimientos externos, que están referidos a objetivos sociales amplios que implican el desarrollo social, político, científico y cultural. El tercer punto sería el de la elaboración. Para ello hay dos métodos fundamentales, para llegar al punto de la elaboración nos podemos basar en dos métodos.

Uno de estos métodos sería el de la mano de obra calificada y el otro el de la demanda. En el método de la mano de obra calificada se hizo clásico el método del nivel de saturación que haya la relación entre el personal calificado y la totalidad de la mano de obra. Posteriormente, se completó con el método de las normas de trabajo que determina el trabajo que realiza el personal capacitado.

Más importante es el método de la demanda, y además de ser más importante, digo que es el más importante porque ha sido el que más se ha utilizado, la demanda ha de ser conocida, dirigida, recurriendo a encuestas, entrevistas y análisis de tendencias. Porque, naturalmente, a la hora de elaborar un plan, el gran problema es la determinación de las necesidades presentes y de las realidades futuras. Así, todo plan debe ser un sistema donde todos los elementos han de estar debidamente relacionados, deben de tener un peso específico y, además, el peso requerido por los objetivos de forma que se asignen a ellos después los recursos adecuados.

El cuarto punto sería la adopción del plan. Para llevar a cabo este punto, es importante que todos los organismos que van a intervenir en el plan estén implicados en el mismo. Hemos de tener en cuenta que la planificación educativa no solamente se refiere a un sector social, sino

que tiene unos objetivos mucho más amplios y que, de alguna manera, requiere la cooperación de todos los que van a intervenir, ya puede ser el gobierno, o también a nivel departamental, o como nivel de organismos locales, es decir, todas las personas, todos los organismos que van a intervenir en el plan, deben implicarse en el mismo, es de la única forma que este plan pueda después llevarse a cabo.

El quinto punto sería el de los recursos disponibles. Esto no se refiere solamente a los recursos económicos, sino que también son fundamentales contemplar los recursos humanos.